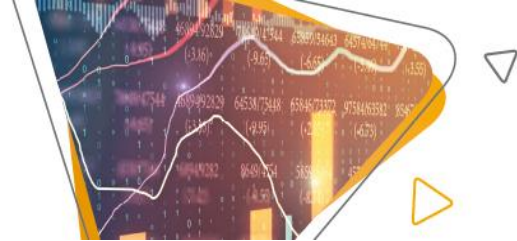




**Arrendadora BASE, S.A. de C.V., Sociedad
Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,
Grupo Financiero BASE**

Información Financiera
al primer trimestre del 2022





Índice

I.- Estados financieros	2
II.- Notas a los estados financieros	8
(1) Actividad y operación sobresaliente de la Compañía-.....	8
(2) Autorización y base de presentación-	9
(3) Resumen de las principales políticas contables-	10
(4) Posición en moneda extranjera y conversión-	18
(5) Efectivo y equivalentes de efectivo y deudores por reporte-	18
(6) Cartera de crédito y arrendamiento-	18
(7) Otras cuentas por cobrar, neto-	22
(8) Pagos anticipados, otros activos e intangibles-	22
(9) Otras cuentas por pagar y pasivos por beneficios a los empleados-	22
(10) Préstamos Bancarios y de otros organismos	23
(11) Capital contable-	23
(12) Cuentas de orden-	24
(13) Transacciones y saldos con partes relacionadas-	24
(14) Información adicional sobre resultados-	25
(15) Impuestos a la utilidad-	26
(16) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) causada y diferida	27
(17) Administración integral de riesgos-	27

Estados Financieros
al primer trimestre del 2022 (1T22)





I.- Estados financieros

**Arrendadora BASE, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada, Grupo Financiero BASE**
Ave. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4 Piso 7, San Pedro Garza García, N.L.
Estado de Situación Financiera

ACTIVO	1T22
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 15,434
DEUDORES POR REPORTO	20,000
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	
Actividad empresarial o comercial	\$ 279,651
Entidades financieras	28,274
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	307,925
CARTERA DE CRÉDITO	307,925
(-) MENOS	
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(1,298)
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	306,627
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	5,620
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	5,572
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	17,382
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	28
TOTAL ACTIVO	\$ 370,663
PASIVO	1T22
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	\$ 253,682
De corto plazo	231,450
De largo plazo	22,232
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14,016
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	\$ 13,406
Contribuciones por pagar	267
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	343
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	757
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,852
TOTAL PASIVO	\$ 270,307

(Cifras en miles de pesos)



**Arrendadora BASE, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada, Grupo Financiero BASE**
Ave. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4 Piso 7, San Pedro Garza García, N.L.
Estado de Situación Financiera

CAPITAL	1T22
CAPITAL CONTABLE	
Capital contribuido	86,852
Capital social	\$ 86,852
Capital ganado	13,504
Reservas de capital	\$ 1,224
Resultado de ejercicios anteriores	11,552
Resultado neto	705
Remediación de beneficios definidos a los empleados	23
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 100,356
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 370,663

CUENTAS DE ORDEN	1T22
Compromisos crediticios	303,302
Colaterales recibidos por la entidad	20,000
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	1,810
Otras cuentas de registro	880,787
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1,205,899

El saldo histórico del capital social al 31 de marzo de 2022, es de \$85,106

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero".

"El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"El índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito al 31 de marzo de 2022 es de 28.85% y sobre activos sujetos a riesgo totales es de 21.50%"

Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Riesgos

C.P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

<https://www.bancobase.com/contenido-relacion-inversionistas/reportes-financieros>
<http://www.cnbv.gob.mx/>

(Cifras en miles de pesos)



**Arrendadora BASE, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada, Grupo Financiero BASE**
Ave. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4 Piso 7, San Pedro Garza García, N.L.
Estado de resultados integral

Estado de Resultados Integral	1T22
Ingresos por intereses	9,895
Gastos por intereses	5,764
MARGEN FINANCIERO	4,131
Estimación preventiva para riesgos crediticios	36
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	4,095
Comisiones y tarifas cobradas	-
Comisiones y tarifas pagadas	46
Resultado por intermediación	-
Otros ingresos (egresos) de la operación	(1,198)
Gastos de administración y promoción	1,952
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	899
Participación en el resultado neto de otras entidades	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	899
Impuestos a la utilidad	194
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	705
Operaciones discontinuadas	-
RESULTADO NETO	705
Otros resultados integrales	-
Participación en ORI de otras entidades	-
RESULTADO INTEGRAL	705
Utilidad básica por acción ordinaria	-

“Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero”.

“El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Riesgos

C.P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

<https://www.bancobase.com/contenido-relacion-inversionistas/reportes-financieros>
<http://www.cnbv.gob.mx/>

(Cifras en miles de pesos)



**Arrendadora BASE, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada, Grupo Financiero BASE**
Ave. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4 Piso 7, San Pedro Garza García, N.L.
Estado de cambios en el Capital Contable

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado			Total Capital Contable
	Capital Social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Remediones por beneficios definidos a los empleados	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 86,852	\$ 1,224	\$ 9,533	\$ 23	\$ 97,632
Ajustes retrospectivos por cambios contables	-	-	2,019	-	2,019
Saldo al 31 de diciembre de 2021 ajustado	\$ 86,852	\$ 1,224	\$ 11,552	\$ 23	\$ 99,651
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS					
Aportaciones de capital	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MOVIMIENTOS DE RESERVAS					
Reservas de capital	-	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL:					
Resultado neto	-	-	705	-	705
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ 705	\$ -	\$ 705
Saldo al 31 de marzo de 2022	\$ 86,852	\$ 1,224	\$ 12,257	\$ 23	\$ 100,356

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Riesgos

C.P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

<https://www.bancobase.com/contenido-relacion-inversionistas/reportes-financieros>
<http://www.cnbv.gob.mx/>

(Cifras en miles de pesos)



**Arrendadora BASE, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada, Grupo Financiero BASE**
Ave. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4 Piso 7, San Pedro Garza García, N.L.
Estado de flujos de efectivo

Flujos de efectivo	1T22
Actividades de operación	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	899
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	47
Amortizaciones de activos intangibles	47
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	5,763
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	5,763
Cambios en partidas de operación	(4,055)
Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos	(341,693)
Cambio en deudores por reporto (neto)	330,000
Cambio en cartera de crédito (neto)	6,199
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	1,978
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	67
Cambio en otras cuentas por pagar	(245)
Cambio en otras provisiones	(361)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,654
Actividades de inversión	
Pagos por adquisición de activos intangibles	-
Cobros por disposición de activos intangibles	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-
Actividades de financiamiento	
Pagos de dividendos en efectivo	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	2,654
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	12,780
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	15,434

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Riesgos

C.P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

Notas a los Estados Financieros
al primer trimestre del 2022 (1T22)





II.- Notas a los estados financieros

(1) Actividad y operación sobresaliente de la Compañía-

El 17 de noviembre de 2006 se protocolizó la constitución de Base Capital, S. C., el 26 de octubre de 2011 mediante protocolización ante notario público se cambió la denominación social a BI FX LOAN, S. de R. L. de C. V., (la Compañía), cuya actividad principal era el otorgamiento de créditos en moneda nacional y extranjera, con o sin garantías.

A partir de mayo 2013, el Consejo de Administración de la Compañía acordó dejar de otorgar nuevos créditos y únicamente continuar con la administración y recuperación de la cartera ya colocada.

El 11 de julio de 2018 se protocolizó el acta de asamblea de socios donde se aprueba la propuesta de la sociedad de adoptar la modalidad de sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada. El 31 de julio de 2018 se recibe autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que esta sociedad sea incorporada al Grupo Financiero BASE, S. A. de C. V. (Grupo Financiero).

El 16 de agosto de 2018 se obtiene el cambio de denominación social de BI FX LOAN, S. de R. L. de C. V. a Arrendadora BASE, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Base (la Arrendadora). La Arrendadora es una entidad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Arq. Pedro Ramírez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, N. L.

El 24 de agosto de 2018 los accionistas de la Arrendadora vendieron el 99.99% de sus acciones a Banco Base, por la cantidad de \$947.

La actividad principal de la Arrendadora es la celebración de contratos de arrendamiento financiero (capitalizable) y puro (operativo) de bienes muebles e inmuebles, aceptación y otorgamiento de créditos, la realización de inversiones, instrumentos financieros. Su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC) y las reglas básicas para la operación de sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México que emite la SHCP, la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable y el monto del capital social mínimo fijo y los montos de las inversiones que puede realizar en inmuebles, mobiliario y equipo. Sus actividades están reguladas por Banco de México (Banxico) y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Derivado de las recientes reformas en materia de subcontratación laboral previstas en la Ley Federal del Trabajo, a partir del 26 de agosto de 2021, la Arrendadora ha decidido contratar de forma directa a los empleados que le daban servicios administrativos a través de Banco Base y por los cuales se tenía un contrato entre estas dos Entidades; por lo que, la Arrendadora se encuentra sujeta a las obligaciones laborales que se estipulan en las leyes aplicables a partir de la fecha antes mencionada.

(Cifras en miles de pesos)



(2) **Autorización y base de presentación-**

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de la Arrendadora y las Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán para aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas.

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los “Criterios contables”), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México (SOFOMES) e instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Las Disposiciones de Carácter General aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, establecen que aquellas SOFOMES que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito, para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos en el anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito en México, a excepción de la Serie “D” criterios relativos a los estados financieros básicos, ya que existe una regla específica para las SOFOMES.

b) Importancia relativa-

La Administración de la Arrendadora, para efectos de la revelación de información financiera considera lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”.

La Arrendadora en el cumplimiento de las normas de revelación previstas en los Criterios de Contabilidad considera la importancia relativa en términos de la NIF A-4 “Características cualitativas de los estados financieros”, muestra los aspectos más significativos de la Arrendadora reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia, no sólo dependiendo de su cuantía, sino también de las circunstancias alrededor de ella, requiriendo en algunos casos y entre otros elementos del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinaron los hechos que refleja la información financiera.

c) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Cifras en miles de pesos)



Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas que se presentan en las páginas siguientes.

- Estimación preventiva para riesgos crediticios
- Realización del impuesto diferido sobre la renta

d) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

e) Resultado integral-

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Arrendadora.

(a) Reconocimiento de los efectos de inflación-

Considerando como entorno económico no inflacionario, conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Arrendadora. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulado se muestra a continuación:

Fecha	UDI	Inflación	Período
31-mar-22	7.242651		
31-dic-21	7.108233	1.89%	2021
31-mar-21	6.748761	7.32%	1 año
31-mar-19	6.260628	15.69%	3 años

(Cifras en miles de pesos)



(a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(b) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Arrendadora actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de Efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto, las cuentas por cobrar se valúan a su costo amortizado, reconociendo el interés a favor en los resultados del ejercicio de acuerdo al método de interés efectivo, en el rubro de "Ingresos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto".

(c) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito o arrendamientos otorgadas a los acreditados, así como en su caso el seguro que se hubiera financiado, más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

(d) Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos y arrendamientos se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios descritos a continuación:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera vencida cuando incurran en los supuestos previstos en el numeral que se menciona a continuación:

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

- (a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

(Cifras en miles de pesos)



(b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

(c) Si los adeudos consisten en créditos o arrendamientos con pagos periódicos parciales rentas o de principal e intereses, presentan 90 o más días naturales de vencidos;

Cuando un crédito o arrendamiento es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos o arrendamientos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso como cartera vencida. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido (tres amortizaciones consecutivas).

El traspaso de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (rentas, principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios determinada conforme a la metodología establecida por la Comisión Bancaria, tiene como propósito estimar la pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito.

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se basan en el proceso de calificación de la cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V "Calificación de Cartera Crediticia" del título segundo de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Bancaria las cuales son determinadas sobre una base de pérdida esperada, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Para el análisis y clasificación de la cartera, las Disposiciones utilizan una metodología en la cual se clasifica a la cartera en diferentes grupos: en entidades federativas y municipios, proyectos de inversión con fuente de pago propia, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, entidades financieras y personas morales y físicas con actividad empresarial no incluidas en los grupos anteriores, a su vez, este último grupo deberá dividirse en dos subgrupos: personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIS y menores a 14 millones de UDIS. La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIS es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 22 de las Disposiciones y para

(Cifras en miles de pesos)



menores a dicho monto, es calificada mediante el Anexo 21 de las Disposiciones; para el caso de créditos con entidades financieras se utiliza la metodología descrita en el Anexo 20 de las mismas.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo Porcentaje de reserva

A-1	0% a 0.90%
A-2	0.901% a 1.5%
B-1	1.501% a 2.0%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.0%
C-1	5.001% a 10.0%
C-2	10.001% a 15.5%
D	15.501% a 45.0%
E	Mayor a 45%

Cartera emproblemada –La Arrendadora, considera emproblemadados un segmento de los créditos comerciales vencidos calificados principalmente en C, D y E.

(f) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del estado de situación financiera.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación.

Los bienes adjudicados y prometidos en venta se reconocen como activos restringidos y los anticipos que se reciben a cuenta del bien, se registran como un pasivo. Al realizarse el pago final, se reconocen en resultados la utilidad o pérdida generada en el rubro “Otros ingresos de la operación”.

Las bajas de valor de bienes adjudicados se registran en el rubro de “Otros ingresos de la operación”. La Arrendadora constituye provisiones que reconocen las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

(Cifras en miles de pesos)



Porcentaje de reserva

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Bienes inmuebles	Bienes muebles
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

(g) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

En este rubro se incluyen los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial de los créditos, los cuales se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Gastos por intereses”, durante el plazo promedio de la vida de los créditos y los activos intangibles los cuales se reconocen cuando estos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como de vida definida y son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta con base en la vigencia del contrato y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro. Los activos intangibles adquiridos o desarrollados se expresan a su costo histórico modificado, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro.

(h) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de bancos nacionales. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, en el rubro de “Gasto por interés”.

(i) Otras cuentas por pagar-

Este rubro incluye los acreedores por colaterales recibidos en efectivo y los acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

(Cifras en miles de pesos)



(j) **Provisiones-**

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(k) **Beneficios a los empleados-**

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Arrendadora tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Arrendadora en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Arrendadora pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Arrendadora no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Arrendadora correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Arrendadora, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Cifras en miles de pesos)



El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en “Gastos de administración”. La Arrendadora determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable.

(l) Impuestos a la utilidad-

Los impuestos a la utilidad causados se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por impuesto a la utilidad diferido se evalúa periódicamente creando en su caso, reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por los que pudiese existir una recuperación futura.

(m) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los arrendamientos capitalizables se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos” y se aplican a resultados conforme se devengan.

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

(Cifras en miles de pesos)



Las rentas por arrendamiento operativo se reconocerán conforme se devenguen.

Las comisiones por originación de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

(n) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.

(o) Cuentas de orden-

A continuación se describen las principales cuentas de orden:

- Intereses devengados no cobrados de cartera en arrendamiento vencida - Se registran los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida.
- Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo - Se registran las rentas amortizadas y no cobradas del arrendamiento operativo cuando exceden a 30 días de vencido.
- Otras cuentas de registro - Se registran principalmente el importe de los contratos de apertura de los créditos por ejercer, los documentos recibidos en garantía de la cartera de arrendamiento financiero y avales recibidos, y el importe de la cartera calificada y montos disponibles de líneas de crédito activas y pasivas.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.



(4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los saldos en moneda extranjera se integran como se muestra a continuación en miles de dólares:

	Moneda	1T22
Activos monetarios	Dls.	1,986
Pasivos monetarios	Dls.	(1,081)
Posición neta	Dls.	<u>905</u>

Para valorar en pesos los saldos en dólares americanos al 31 de marzo, se utilizó el tipo de cambio de jornada \$ 19.8911

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo y deudores por reporte-

El rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo se analiza a continuación:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1T22
Bancos moneda nacional	719
Bancos moneda extranjera - Dólares	<u>14,715</u>
Total	<u>\$15.434</u>

Los saldos de deudores por reporte se integran como sigue:

Deudores por Reporto	1T22
Gubernamentales:	
Bondes	20,000
Ipabonos	<u>0</u>
Total	<u>20,000</u>

Actuando la Arrendadora como reportadora, el monto de los intereses devengados a favor, que fueron reconocidos en resultados, ascienden a \$935 los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "margen financiero" en el estado de resultados.

Los plazos de las operaciones de reporte efectuadas por la Institución en carácter de reportadora, corresponden a 1 día.

(6) Cartera de crédito y arrendamiento-

a. Políticas y procedimientos en materia de crédito-

La Arrendadora cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos de Gobierno corporativo interno.

(Cifras en miles de pesos)



El apego a las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de promoción gestiona y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

El área de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información.

Los niveles de resolución se encuentran definidos y documentados en el Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito.

Recuperación de la cartera

La Arrendadora tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago.

El área administrativa de la Arrendadora emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos.

b. Análisis de la cartera de crédito-

La clasificación de los créditos por tipo de moneda al 1T22, se analiza a continuación:

Tipo de crédito	1T22		
	MN	USD	Total
Cartera de crédito Etapa 1			
Actividad empresarial o comercial	254,808	24,842	279,650
Entidades Financieras	28,275	0	28,275
	283,083	24,842	307,925

Las comisiones cobradas y costos se presentan netas en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados dentro del estado de situación financiera y en el estado de resultados en ingresos por interés y gastos por interés, respectivamente.

Las características de la cartera por sector económico y por región geográfica de la Arrendadora se analizan en la nota 17.

(Cifras en miles de pesos)



c. Clasificación de la cartera por tipo de equipo arrendado-

La clasificación de la cartera vigente por tipo de equipo arrendado, se integra a continuación:

Equipo arrendado	1T22
Equipo de transporte	106,851
Equipo de computo	21,572
Mobiliario y Equipo	21,537
Maquinaria y Equipo	84,945
Actividad empresarial	73,020
Total	307,925

d. Vencimiento de cartera de crédito

Los pagos mínimos a cobrar en el futuro de contratos de cartera catalogados como cartera vigente, son como se muestra a continuación:

Años	Vencimiento
1	\$ 89,032
2	121,451
3	78,638
4	18,804
	\$ 307,925

e. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3(f) la Arrendadora constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de arrendamiento.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva de la Arrendadora, se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	1T22	
	Cartera	Reserva
A1	306,638	(1,152)
A2	7,197	(72)
B1	-	-
B2	3,173	(74)
B3	-	-
C1	-	-
C2	-	-
D	-	-
E	-	-
Reservas adicionales	-	-
Total	317,008	(1,298)

(Cifras en miles de pesos)



Al cierre del 1T22 no se reportan reservas adicionales sobre créditos vencidos.

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el estado de situación financiera en cada uno de los trimestres.
2. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de las carteras crediticia de consumo, comercial e hipotecaria de vivienda, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La Arrendadora utiliza la metodología establecida por la regulación.
3. El excedente en reservas preventivas, corresponden a disposiciones para reservar al 100% los intereses vencidos y para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

A continuación se muestran los movimientos del trimestre en la reservas preventivas:

Movimientos de reservas	1T22
Saldo al inicio del año	4,149
Incremento en la estimación	36
Efecto acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación*	(2,884)
Fluctuación cambiaria	(3)
Total	<u>1,298</u>

* Corresponde a la diferencia que resultó de restar en la misma fecha las reservas que se constituyeron por el saldo de la Cartera Crediticia conforme a este instrumento, aplicando la metodología general estándar vigente a partir del 1 de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con la metodología vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Este resultado fue reconocido dentro del capital contable de la Arrendadora por \$2,884 al cual se le reconoció un impuesto por \$865, quedando un efecto neto en capital de \$2,019.

La Arrendadora se ajustó a los límites máximos de financiamiento establecidos para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que representando en una o más operaciones pasivas a cargo de la Arrendadora rebasaran el 100% del capital contable.



(7) Otras cuentas por cobrar, neto-

El rubro de otras cuentas por cobrar, neto se integra como sigue:

Otras cuentas por cobrar	1T22
Deudores diversos	844
Impuestos por recuperar	4,776
Total	5,620

(8) Pagos anticipados, otros activos e intangibles-

El saldo de pagos anticipados, otros activos e intangibles se integra como sigue:

	1T22
Pagos anticipados	5,423
Activos por beneficios a los empleados	149
Total	5,572

	1T22
Activos intangibles	568
Amortización acumulada de activos intangibles	(540)
Total	28

(9) Otras cuentas por pagar y pasivos por beneficios a los empleados-

El rubro de otras cuentas por pagar y pasivos por beneficios a los empleados se integra como sigue:

Otras cuentas por pagar	1T22
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	13,406
Contribuciones por pagar	267
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	343
Total	14,016

Pasivos por beneficios a los empleados	1T22
Beneficios directos a corto plazo	348
Beneficios post-empleo	22
Beneficios por terminación	142
Participación de los trabajadores en las utilidades causada	245
Total	757

(Cifras en miles de pesos)



(10) Préstamos Bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios al 1T22 se integran como sigue:

Préstamos bancarios y de otros organismos	Moneda Nacional	Moneda Extranjera Valorizada	Total 1T21
<i>Corto plazo:</i>			
Préstamos de instituciones de Banca Múltiple	211,558	19,892	231,450
<i>Largo plazo:</i>			
Préstamos de instituciones de Banca Múltiple	22,232	0	22,232
	<u>233,790</u>	<u>19,892</u>	<u>253,682</u>

El plazo promedio es de 771 días, a una tasa de 9.55%. El monto de los intereses pagados asciende a \$5,764.

(11) Capital contable-

a. *Estructura del capital social histórico-*

El capital social de la Institución al cierre del trimestre, se integra como sigue:

	<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social fijo, Serie "A"	50,106,701	\$50,106
Capital social variable, Serie "B"	35,000,000	35,000
Actualización por inflación		<u>1,746</u>
		\$86,852
		=====

b. *Restricciones al capital contable-*

La Arrendadora debe establecer una reserva legal equivalente al 10% de la utilidad neta del ejercicio, hasta que alcance un monto igual al capital pagado.



(12) Cuentas de orden-

(a) *Compromisos crediticios-*

Compromisos crediticios	1T22
Líneas de crédito revocables no ejercidas	303,302
Total	303,302

b) *Colaterales recibidos por la entidad-*

Colaterales recibidos	1T22
Gubernamentales:	
Bondes	20,000
Total	20,000

c) *Otras cuentas de registro-*

Representadas principalmente por una línea de crédito recibida de su tenedora por la cantidad de \$146,612.

(13) Transacciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Arrendadora lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de Arrendadora BASE, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito y se pacta con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los saldos y operaciones con empresas relacionadas, se resumen a continuación:

Cuentas por cobrar y por pagar	1T22
Efectivo y equivalentes de efectivo ¹	15,076
Deudores por reporto	20,000
Cuentas por pagar ³	206
Préstamos bancarios ⁵	253,682

Ingresos	1T22
Intereses recibidos por reporto ²	346
	\$ 346

Gastos	1T22
Servicios administrativos ³	266
Intereses por préstamos bancarios ⁵	5,627
	\$ 5,893

(Cifras en miles de pesos)



Cuentas de orden	1T22
Línea de crédito recibida ⁴	146,612

⁽¹⁾Las Efectivo y equivalentes de efectivo están conformadas por chequeras que tiene la arrendadora en Banco Base.

⁽²⁾Corresponden los rendimientos cobrados a Banco Base por las inversiones mantenidas durante 2021.

⁽³⁾Corresponden al servicio cobrado a la Arrendadora derivado del soporte que prestan las áreas staff y el área comercial del Banco.

⁽⁴⁾Corresponde a una línea de crédito recibida no utilizada con Banco Base.

⁽⁵⁾Corresponden a una línea de crédito y sus intereses con Banco Base.

(14) Información adicional sobre resultados-

El margen financiero y el resultado por intermediación se integran por los componentes que se presentan a continuación:

a. Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses, se integran como se muestra a continuación:

Ingresos por intereses	1T22
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	935
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	8,039
Comisiones por el otorgamiento del crédito	237
Utilidad por valorización	684
Total	9,895

Las comisiones devengadas registradas, dentro del total de ingresos por intereses son por \$237 y se reconocen en el estado de resultados a un plazo ponderado de 44 meses cartera comercial.

Dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$414.

b. Gastos por intereses:

Gastos por intereses	1T22
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos	5,764
Total	5,764

(Cifras en miles de pesos)



(15) Impuestos a la utilidad-

La ley del ISR vigente partir del 1o de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

El impuesto a la utilidad presentado en el estado de resultados, se compone como sigue:

ISR diferido en:	1T22
ISR causado	\$803
ISR diferido	(\$609)
Total impuestos a la utilidad	194

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva de impuestos al 31 de marzo de 2022.

	% 2022
Tasa legal	30
Ajuste anual por inflación	
Efecto de activos fijos y adjudicados	
Actualización de pérdidas fiscales	
Otros	(6)
Tasa efectiva	21
	===

Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido, se muestra a continuación:

	1T22
Intereses y rentas de arrendamiento puro	206
Capital Arrendamiento Puro	15,297
Otros	1,879
Total de ISR diferido activo	\$ 17,382

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(Cifras en miles de pesos)

**(16) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) causada y diferida**

a Arrendadora está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos y las disposiciones legales vigentes, al 31 de marzo de 2022 La Arrendadora tiene una PTU Causada de \$248 y PTU diferida por (\$149), teniendo un efecto neto en resultados de \$99.

(17) Administración integral de riesgos-

Las debilidades en el sistema financiero de un país pueden amenazar su estabilidad financiera y económica. Por ello, las autoridades de diversos países han emitido una serie de documentos de carácter prudencial como los lineamientos básicos de supervisión para este tipo de actividades. Entre ellos, destacan los relacionados a la administración integral de riesgos, los cuales buscan prevenir, detectar, mitigar o cambiar los riesgos que por su propia naturaleza pudiesen impactar los resultados de las entidades financieras y la continuidad de sus operaciones.

Para las instituciones financieras, la identificación oportuna y la eficiente administración de los riesgos se presentan como una prioridad fundamental para su supervivencia.

Durante el 2020 y 2021, la economía mundial se vio afectada por el cierre de actividades no esenciales que llevaron al confinamiento ocasionado por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Arrendadora Base, de manera conservadora, tomó acciones que le permitieron salvaguardar el patrimonio de la Institución, así como en todo momento dar cumplimiento a los indicadores normativos e internos que la Dirección General y el Consejo de Administración, con apoyo de los Órganos Facultados correspondientes, definieron para lograr este objetivo.

Durante el 2022 la cartera de crédito no presentó cartera en etapa 2 o 3 ni degradación relevante en la calidad crediticia de sus clientes, por lo que los Indicadores de Morosidad y Cobertura se mantuvieron en niveles sanos, permitiendo que el capital de la Arrendadora se mantuviera en cumplimiento de la normatividad.

Objetivos y Políticas para la Administración Integral de Riesgos

La Arrendadora tendrá como objetivos de su administración de riesgos lo siguiente:

- Fomentar la cultura de administración de riesgos.
- Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Mantenerse dentro de sus respectivos niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración de la Institución.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

La función de administración de riesgos deberá ser integral, es decir, considerar todos los riesgos, cuantificables y no cuantificables, a los cuales se encuentre expuesto la Arrendadora. Por lo anterior, los riesgos considerados son: de Crédito, de Concentración, Operacional, Tecnológico, Legal, Estratégico, de Negocio y Reputacional.

(Cifras en miles de pesos)



Para asegurar una adecuada administración integral de riesgos, se establece la siguiente estructura organizacional con el fin de delimitar las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre los distintos órganos de autoridad y supervisión, unidades operativas y de negocios.

Estructura Organizacional para la Administración Integral de Riesgos

El Consejo de Administración es la máxima instancia de autoridad para definir la visión estratégica y aprobar la gestión del Grupo Financiero y sus Subsidiarias. Es el organismo encargado de decidir, en representación de los accionistas, la combinación de Perfil de Riesgo Deseado y Rendimiento de las Subsidiarias. Por lo tanto, es el responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

La adecuación de los Límites de Exposición al Riesgo para cada tipo de riesgo y el Marco para la Administración Integral de Riesgos, la congruencia de Evaluación de la Suficiencia de Capital con el Perfil de Riesgo Deseado, así como los niveles de liquidez y capitalización, serán aprobados al menos una vez al año por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración delega la responsabilidad de aprobar los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo por cada unidad de negocio y tipo de riesgo al que se encuentran sujetas las Subsidiarias del Grupo, al Comité de Riesgos y Remuneración, el cual fue constituido por el Consejo de Administración para administrar integralmente los riesgos en que se incurren en el curso de las operaciones, sean éstos cuantificables o no, así como para vigilar que dichas operaciones se apeguen a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos. En cumplimiento con la normatividad vigente, el Consejo de Administración aprobó la fusión del Comité de Riesgos y el Comité de Remuneración.

El Comité de Riesgos y Remuneración, dentro de sus funciones, será el organismo encargado de aprobar las metodologías y procedimientos para la identificación, medición y control de los distintos tipos de riesgos a los que se encuentran expuestas las Instituciones del Grupo, en este caso de la Arrendadora, así como los parámetros, escenarios y supuestos para llevar a cabo la valuación de dichos riesgos, incluyendo aquellos que surjan de nuevas operaciones, productos y servicios, tanto para temas de Riesgos como para aquellos relacionados al Sistema de Remuneración del Grupo Financiero.

Adicionalmente, el Comité de Riesgos y Remuneración, previa aprobación del Consejo, podrá ajustar o autorizar de manera excepcional los excesos a los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.

El Comité de Riesgos y Remuneración cuenta con el apoyo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (en adelante UAIR), cuyo objeto es identificar, medir, vigilar, e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Arrendadora en sus operaciones. La UAIR es independiente de las unidades de negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. El Director General es el encargado de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades de administración de riesgos y las de negocios.

Los objetivos de la UAIR, consisten en asegurar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de obligaciones mediante la identificación oportuna de riesgos y la adecuada administración de los mismos.

Alcance y Naturaleza de la Administración Integral de Riesgos

La UAIR, a través de los diferentes sistemas que las áreas gestionan, monitorea las posiciones que se encuentran expuestas a los distintos riesgos enunciados previamente. La UAIR es el área encargada de dar seguimiento puntual al cumplimiento del Perfil de Riesgo Deseado, incluidos los Límites, Alertas Tempranas

(Cifras en miles de pesos)



y Exposiciones. Dicho seguimiento se realiza a través de un sistema de una empresa reconocida en el medio financiero. Asimismo, se monitorean las posiciones a través de los sistemas del front office, los cuales también han sido configurados para limitar aquellas posiciones que se encuentren fuera del cumplimiento del Perfil de Riesgo Deseado.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las entidades financieras.

El Riesgo de Crédito se compone de tres elementos:

1. Probabilidad de incumplimiento. Está relacionado con las características del acreditado o contraparte.
2. Exposición. Se refiere a la cantidad de dinero prestada a un acreditado o bien, el monto de la operación con una contraparte.
3. Severidad de la pérdida. Incorpora el efecto de las garantías y de cualquier mecanismo que mitigue una pérdida en el evento de no pago.

Las políticas y procedimientos para la correcta administración del Riesgo de Crédito al que se encuentra expuesta la Arrendadora contemplan los siguientes aspectos:

- a) Límites de Pérdida Esperada y Pérdida No Esperada de la cartera de crédito consolidada.
- b) Límites de riesgo a cargo de una persona o grupo de personas que deban considerarse como una sola contraparte o fuente de riesgo por sus vínculos patrimoniales o de responsabilidad, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- c) Vigilancia y control efectivo de la naturaleza, características, diversificación y calidad de la exposición crediticia.

Cartera de Crédito

Las políticas y procedimientos para la medición del Riesgo de Crédito de la cartera de crédito incluyen una estructura de límites de acuerdo con el Perfil de Riesgo Deseado, la mecánica de vigilancia y control efectivo de la naturaleza, características, diversificación y calidad de dicha cartera.

Para determinar el monto de las reservas, se recurre a la metodología de calificación proveniente de las Disposiciones.

Para medir el riesgo de Crédito de la cartera de crédito, la metodología se basa en el modelo de Montecarlo para la determinación de la pérdida esperada y no esperada. El Var de Crédito, por lo tanto, se definirá como la suma de ambas pérdidas.

Para llevar a cabo lo anterior, se utiliza una matriz de transición con la cual se estima probabilidad de que cada crédito mejore, se deteriore, o mantenga su misma calificación crediticia durante el horizonte de tiempo definido.

Para realizar el cálculo se asume que el porcentaje de recuperación es cero y en base a la distribución de pérdidas y ganancias se determina la pérdida esperada como el promedio de la curva y la pérdida no esperada como el 90 percentil de la curva.

Al 31 de marzo de 2022, el VaR de Crédito representó el 0.04% del Capital Neto

(Cifras en miles de pesos)



Dentro de la medición del riesgo de Crédito de la cartera de crédito se contempla además la concentración de los créditos por zona geográfica, por sector, por acreditado o grupo económico y por moneda, entre otros.

En cumplimiento con las Disposiciones, a continuación, se muestra la información cuantitativa referente a la administración del Riesgo de Crédito. Todas las cifras son en miles de pesos.

1. El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito al cierre del período (es decir, sin restar las estimaciones y sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito), más el importe medio de las exposiciones brutas durante el periodo, desglosado por los principales tipos de la cartera crediticia al 31 de marzo de 2022 y el promedio trimestral.

Exposiciones Brutas Sujetas al Método Estándar	1T22	
	Importe	Promedio
Comercial	287,913	297,378
Empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs	10,374	10,475
Empresas con ventas o ingresos netos anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIs	277,539	286,903
Instituciones Financieras	27,794	28,079
Total	315,707	325,457

2. La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas y principales exposiciones:

Región	1T22	
	Monto	%
Noreste	178,608	58%
Centro	53,424	17%
Occidente	57,369	19%
Noroeste	14,275	5%
Sur	4,248	1%
Total	307,925	100.00%

Noreste: Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo Leon, Tamaulipas; Centro: Aguascalientes, CDMX, Edo. México, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Querétaro; Occidente: Jalisco, Nayarit, SLP; Noroeste: Baja California, Sinaloa, Sonora; Sur: Quintana Roo y Yucatán



3. La distribución de las exposiciones por sector económico:

Sector	1T22	
	Monto	%
Servicios	141,749	46%
Explotación	33,674	11%
Manufactura	62,449	20%
Comercio	55,428	18%
Agrícola	14,625	5%
Total	307,925	100%

Agrícola: agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Explotación, Energía y Construcción: minería, electricidad, agua, suministro de gas por ductos, construcción. Servicios: transporte, correos, almacenamiento, información en medios masivos y servicios del tipo financieros y de seguros, inmobiliarios y de alquiler, profesionales, científicos, técnicos, de dirección de corporativos, de apoyo a los negocios, de manejo de desechos, de remediación, educativos, de salud, de asistencial social, de esparcimiento, culturales, deportivos, recreativos, de alojamiento temporal, de preparación de alimentos y bebidas y del gobierno y organismos internacionales. Manufactura: industrias manufactureras. Comercio: comercio al por mayor y comercio al por menor.

4. El desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias:

Plazo Remanente de Vencimiento	1T22	
	Monto	%
Menor 1 Año	89,032	29%
1 - 3 años	135,157	44%
Mayor 3 años	83,736	27%
Grand Total	307,925	100%

5. Por principales sectores económicos o contrapartes, el importe de:

- Los créditos separando por etapa de riesgo de crédito, así como los días naturales que los créditos permanecen en etapa 3:

Sector	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	Días en Etapa 3 (Días Naturales)
Servicios	141,749	0	0	141,749	0
Manufactura	62,449	0	0	62,449	0
Comercio	55,428	0	0	55,428	0
Explotación, Energía y Construcción	33,674	0	0	33,674	0
Agrícola	14,625	0	0	14,625	0
Total	307,925	0	0	307,925	

(Cifras en miles de pesos)



- Las reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de la CUB:

Grado de Riesgo	Comercio	Manufactura	Servicios	Otros	Total
A1	162	241	521	230	1,154
A2	-	-	-	72	72
B1	-	-	-	-	-
B2	-	-	-	75	75
B3	-	-	-	-	-
C1	-	-	-	-	-
C2	-	-	-	-	-
D	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-
Adicionales	-	-	-	-	-
Total	162	241	521	377	1,301

- Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo

Variación de reservas cartera total	1T22
Saldos inicial	4,149
Más: Incrementos	75
Menos: Eliminaciones	2,923
Saldo Final	7,147

Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2022, la exposición de la Arrendadora en Inversiones en instrumentos financieros es 0.

Derivados

Al 31 de marzo de 2022, la exposición de la Arrendadora en Derivados es 0.

Información cuando apliquen técnicas de mitigación.

Para mitigar el Riesgo de Crédito de la cartera de crédito se aceptan los siguientes tipos de garantías reales: Garantía Hipotecaria, Hipotecaria sobre Unidad Industrial, Prendaria, Certificado de Depósito y Bono de Prenda, Colateral, Prenda Bursátil, Fiduciaria, Mandato Irrevocable, Seguros y Carta Garantía.

(Cifras en miles de pesos)



En el caso de créditos con garantías reales, se revisará el estado físico, la situación jurídica y los seguros del bien de que se trate, así como las circunstancias de mercado, considerando adicionalmente un avalúo actualizado de conformidad con las políticas.

Tanto los bienes a hipotecar como los bienes muebles que incluyen la unidad industrial, deberán contar con avalúo practicado por un perito autorizado por la Institución o bien un avalúo realizado por una institución bancaria. Lo anterior, con la finalidad de precisar si el valor de los bienes que constituyen la garantía, cumplen con la relación de garantía al Crédito autorizado.

Cuando se han otorgado garantías reales, la actualización de avalúos debe efectuarse de acuerdo con el tipo de garantía:

- Bienes inmuebles: cada tres años.
- Bienes muebles: cada dos años.

En estos casos, la actualización del avalúo, puede realizarse mediante un perito externo autorizado por la institución o por un avalúo realizado por una institución bancaria, mediante un reporte de estimación del valor del bien.

Para efectos del cálculo del requerimiento de capital para la cartera de crédito bajo el método Estándar, no se están considerando técnicas de mitigación de riesgo.

La cartera de crédito se conformaba por los siguientes tipos de garantía:

Cartera de crédito por tipo de garantía	1T22
Sin Garantía	251,239
Real No Financiera	48,430
Real Financiera	8,256
Personal	-
Total	307,925

Diversificación de Riesgos

La Arrendadora, previo a la celebración de sus operaciones de Financiamiento, verifica aquellos deudores o acreditados que forman parte de un grupo de personas que constituyan Riesgos Comunes para la entidad, siguiendo lo estipulado en las Disposiciones.

Tanto el mayor como los tres mayores deudores, al 31 de marzo de 2022, no presentaron excesos.

Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Como parte de la administración de Riesgo de Liquidez se da seguimiento diario al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es un indicador que representa la capacidad para cubrir las obligaciones de corto plazo en un escenario de estrés de liquidez.

(Cifras en miles de pesos)



Riesgo Operacional:

El riesgo operativo conforme a la CUB emitida por la Comisión Bancaria, se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

- a. El **riesgo tecnológico** se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Institución.
- b. El **riesgo legal** se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones de crédito llevan a cabo.

La Institución procura un sistema para la administración de riesgo operacional cuyo objetivo es 1) Ayudar al logro de los objetivos corporativos mediante la prevención y administración de riesgos operaciones, 2) Asegurar que los mecanismos de control sean eficientes y efectivos y que estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida y 3) que los riesgos estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

El ambiente de control representa las condiciones sobre las cuáles de forma directa o indirecta incide en el marco de gestión del riesgo operacional. La existencia de un Gobierno Corporativo, manuales de políticas y procedimientos, estructura organizacional adecuada, la función de auditorías internas y las áreas de riesgo y control coadyuvan al buen funcionamiento del sistema de control interno que incide en la disminución de los riesgos identificados.

Para la administración y gestión del riesgo operacional el área de Riesgo Operacional en conjunto con la Contraloría Interna han determinado el marco de gestión de riesgo operacional de la siguiente manera:

- a. Identificación; consiste en determinar cuáles son los factores de riesgos; es decir que atributos pueden generar la causa a determinado riesgo. Identificando el proceso y en su caso a la unidad de negocio asociada a dicho riesgo.
- b. Cuantificación; la dimensión de un riesgo se determina principalmente con base a la historia de los eventos que se han materializado en una pérdida o también con base a la probabilidad e impacto en caso de ocurrencia.
- c. Mitigación; consistente es establecer las actividades o planes para mitigar el riesgo, su frecuencia de supervisión con base al grado de riesgo y los umbrales determinados por el Comité de Riesgos. La mitigación corresponde a dar respuesta a los riesgos vigentes.
- d. Seguimiento; mediante el establecimiento de matrices de riesgo-control se realiza el seguimiento para el mantenimiento de actualización de riesgo y controles por cada una de las áreas correspondientes o unidades de negocio según corresponda. Mediante el monitoreo permanente de los indicadores de riesgo.



En adición al marco de gestión de riesgo operacional, la Contraloría realiza diversas actividades como:

Monitoreo eficiente del Sistema de Control Interno mediante mecanismos de autoevaluaciones, indicadores y pruebas de efectividad hacia la ejecución de los controles.

- Elaboración de los informes de Control Interno y Riesgo Operacional para la Dirección, Comités, áreas de negocio y autoridades regulatorias.
- Promover la formación y desarrollo de la cultura de prevención al riesgo operacional.
- Administración de la base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional

Respecto al registro de pérdidas por riesgo operacional, se cuenta con una base de datos que integra el registro de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo la pérdida económica originada por el evento, los gastos adicionales como consecuencia de los mismos y sus recuperaciones relacionadas.

De forma tal, que proporciona una medida confiable de las pérdidas potenciales en el tiempo y permite aplicar las acciones correctivas necesarias para mitigar su exposición al riesgo en relación con los niveles de tolerancia correspondientes.

Los tipos de pérdida se encuentran clasificados de acuerdo a las siguientes categorías.

1. **Fraude Interno:** Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
2. **Fraude externo:** Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. **Laboral y seguridad en el trabajo:** Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad/discriminación.
4. **Clientes, productos y prácticas empresariales:** Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. **Eventos externos:** Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. **Fallas en sistemas:** Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas. Fallas en Hardware, Software, Telecom, CFE
7. **Ejecución y gestión de procesos:** Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Todos los eventos se integran en una base de datos histórica, evaluados con base a su grado de criticidad y el marco de apetito de riesgo establecidos mediante los niveles de tolerancia. Estos nos permiten tener visibilidad de las tendencias en los riesgos correspondientes a cada clasificación y por consecuencia tomar medidas de control en las alertas tempranas según el tipo de riesgo.

Bursatilizaciones

Al 31 de marzo de 2022, no se cuenta con bursatilizaciones en las que se haya actuado como originador, inversionista u otro tipo de función en dicho proceso.

(Cifras en miles de pesos)



Posiciones en acciones

Al 31 de marzo de 2022, no se tiene posición en acciones.

Requerimientos de capital:

De conformidad a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Organizaciones Auxiliares de Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidas por la Comisión, se establece para la observancia de las SOFOMES Reguladas, las mismas obligaciones en materia de Capitalización que le son aplicables a las Instituciones de Crédito.

En virtud del fundamento aplicable a las SOFOMES Reguladas, el capital neto se determina conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión.

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de la Compañía, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgos de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión.

Al cierre de marzo de 2022, la institución presentó un índice de capitalización sobre activos en riesgo totales del 21.50%. El importe del capital a esa fecha es de \$92.48 correspondiendo íntegramente a capital básico.

Al 31 de marzo de 2022, el monto de posiciones sujetas a riesgo de mercado y riesgo de crédito y su correspondiente requerimiento de capital, clasificadas conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

	1T22
Requerimientos de capital por riesgo de mercado	7
Requerimientos de capital por riesgo de crédito	26
Requerimientos de capital por riesgo operacional	2
Capital neto	92
Activos en riesgo de mercado	87
Activos en riesgo de crédito	321
Activos en riesgo operacional	23
Índice de capitalización (capital global/activos en riesgo totales)	21.50%

Cifras en millones de pesos

(Cifras en miles de pesos)



Revelación de Información relativa a la Capitalización (Anexo 1-O)

En cumplimiento con el Anexo 1-O de la CUB, se presenta la siguiente información:

1. Integración del Capital Neto
2. Relación del Capital Neto con el estado de situación financiera
3. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales
4. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Formato de revelación de la integración del capital:

Ref.	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	86,852
2	Resultados de ejercicios anteriores	11,552
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	1,952
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	100,356
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	455
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	7,394
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	7,850
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	92,483
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	92,483
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
59	Capital total (TC = T1 + T2)	92,483
60	Activos ponderados por riesgo totales	430,154
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.50%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.50%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.50%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.50%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	9,988
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	3,882
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		

(Cifras en miles de pesos)



Relación de Capital Neto con el Estado de situación financiera

Ref.	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	370,663
BG1	Disponibilidades	15,434
BG4	Deudores por reporto	20,000
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	306,627
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	8
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	17,382
BG16	Otros activos	11,213
	Pasivo	270,307
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	253,682
BG25	Otras cuentas por pagar	14,773
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,852
	Capital contable	100,356
BG29	Capital contribuido	86,852
BG30	Capital ganado	13,503
	Cuentas de orden	1,205,899
BG33	Compromisos crediticios	303,302
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	20,000
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,810
BG41	Otras cuentas de registro	880,787

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	92	21.50%	0	92	21.50%
Capital Básico 2	0	0.00%	0	0	0.00%
Capital Básico	92	21.50%	0	92	21.50%
Capital Complementario	0	0.00%	0	0	0.00%
Capital Neto	92	21.50%	0	92	21.50%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	430	No aplica	No aplica	430	No aplica
Índice capitalización	21.50%	No aplica	No aplica	21.50%	No aplica

Cifras en millones de pesos

(Cifras en miles de pesos)



Conceptos Regulatorios para el cálculo de los componentes del capital neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	No aplica	
2	Otros Intangibles	9	455	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	17,738	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	10,676	
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	356	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0	
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	86,852	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	11,552	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	1,952	

Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factor de riesgo:

Riesgo de Mercado:	1T22	
	Importe de posiciones equivalentes	Req. de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	77	6
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	3	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	7	1

Cifras en millones de pesos

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Req. de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	3	0
Grupo VII (ponderados al 100%)	307	25
Otros Activos (Ponderados al 100%)	11	1

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Activos ponderados por riesgo operacional	Requerimiento de capital por riesgo operacional
23.0	1.8
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
0.0	12.2

Cifras en millones de pesos

**

(Cifras en miles de pesos)